BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 32.- de fecha 9 de mayo de 2014.-

RESOLUCION N° 19.-

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1PM/2013 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑACIÓN DE MONEDAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ÍTEM 1 – DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: la nota GG.CEO N° 04/14, el informe GG.CEO.SE. N° 12/14 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 18/14 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 7 y 8 de abril de 2014; la Resolución N° 9, Acta N° 4 de fecha 16 de enero de 2014; el Certificado de Presupuesto Monetario CPM N° 49/2014 de fecha 23 de enero de 2013; el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 258288 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 17 de marzo de 2014; el Acta U.O.C. N° 07/14 de Apertura de Sobres de fecha 18 de marzo de 2014; los memorandos GLP.UOC.CM.LI y CO. N°s. 100/14, 101/14 y la nota U.O.C. N° 14/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 18 de marzo y 9 de abril de 2014; la providencia SDIR N° 120/14 de la Secretaría del Directorio de la Institución de fecha 6 de mayo de 2014; los memorandos DTES/DIR N° 15/14, GOP DTES/DIR N° 38/14 y GOP/GER N° 067/14 de la Sub Gerencia General de Operaciones Financieras de fechas 24 de enero, 21 de marzo y 7 de mayo de 2014; las providencias del Gabinete Ejecutivo de la Presidencia de la Institución de fechas 25 de abril y 5 de mayo de 2014; y,

CONSIDERANDO: que el informe GG.CEO.SE. N° 12/14 de fecha 8 de abril de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la declaración desierta del Ítem 1 del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1PM/2013 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑACIÓN DE MONEDAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 9, Acta N° 4 de fecha 16 de enero de 2014, en base al inciso c) del artículo 30° de la Ley N° 2051/03 y solicita la autorización correspondiente para realizar un nuevo llamado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Declarar desierto el ítem 1 del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1PM/2013 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑACIÓN DE MONEDAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 9, Acta N° 4 de fecha 16 de enero de 2014, en base al inciso c) del artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes para la realización de un nuevo Llamado del Ítem 1, declarado desierto en el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS
ROLAND HOLST WENNINGER .-RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
DECLARAR DESIERTO - ITEM 1 - ACUÑACION MONEDAS
MAQ 4

DESTI
Gerencia
Secretari

Este do
Gerenc

Form 0126 b
ESTILO Anes Gráficas - Telfax 333 278 - 06 2011

SARA MIRANDA COLMAN
USO EXCLUSIVO SGGAF - GPL
Descargado por vschae/SGGAF - GPL 12/05/2014 14:34:32